

Ministerio de Hacienda	Dirección de Coordinación del Despacho Oficina de Acceso a la Información	Código: PRO-OAI-006 Versión: 01 [02 / 01 / 2012]
	Procedimiento Invitación a la Presentación de Opiniones y Sugerencias	Fecha de Emisión: [02 / 01 / 2012]

I. Objetivo:	Invitar a la presentación de opiniones sobre proyectos que incluyen reglamentaciones o normas propuestas por el MH, a fin de considerar y ponderar los comentarios y observaciones de los ciudadanos interesados.
II. Alcance:	<p>Inicio: El Interesado acude a la Oficina de Acceso a la Información (OAI) a los fines de presentar su opinión y/o sugerencia sobre Normas y Reglamentos del MH.</p> <p>Fin: Archivo del acuse de recibo de oficio, Formulario de Invitación a la Presentación de Opiniones y Sugerencias y propuesta.</p>
III. Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Coordinación del Despacho <ul style="list-style-type: none"> ◦ Departamento de Mesa de Entrada y Atención al Público <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Acceso a la Información (OAI)
IV. Definiciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de Acceso a la Información (RAI): Es la persona responsable de la Oficina de Acceso a la Información, que actuando de modo coordinado con las autoridades del MH, realiza las gestiones necesarias para localizar los documentos en los que conste la información pública solicitada, en cumplimiento con la Ley de Libre Accesos a la Información Pública • Oficina de Acceso a la Información (OAI): Es la oficina del MH encargada de ejercer el derecho de acceso a la información pública, recibiendo y tramitando las solicitudes de acceso a la información presentadas ante la misma.
V. Base Legal /Referencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, del 28 de julio del 2004. • Decreto. No. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, del 25 de febrero del 2005.
VI. Políticas:	<ul style="list-style-type: none"> • Se pondrán a disposición de la ciudadanía todos los proyectos de regulaciones que pretendan adoptar mediante reglamento o actos de carácter general, relacionadas con requisitos o formalidades que rigen las relaciones entre los particulares y el MH o que se exigen a las personas para el ejercicio de sus derechos y actividades. • Se emitirá un acto administrativo en el caso de no publicarse la información sobre regulaciones para fundamentar las causas. • Los comentarios se recibirán por escrito, con la documentación que se estime pertinente y se

Ministerio de Hacienda	Dirección de Coordinación del Despacho Oficina de Acceso a la Información	Código: PRO-OAI-006 Versión: 01 [02 / 01 / 2012]
	Procedimiento Invitación a la Presentación de Opiniones y Sugerencias	Fecha de Emisión: [02 / 01 / 2012]

acreditará formalmente a las personalidades jurídicas.

- Se utilizará un procedimiento abreviado en los casos de normas de trascendencia menores o por existir urgencia en el dictado de las normas.
- Las opiniones que se recojan durante el procedimiento de consulta pública no poseen carácter vinculante.
- El plazo para la presentación de opiniones y propuestas no podrá ser inferior a **veinticinco (25) días**, desde el inicio del procedimiento consultivo.
- Cerrado el plazo para recibir opiniones, el RAI con la participación de los funcionarios responsables, no recibirán nuevos comentarios u opiniones, dejando constancia en el expediente del proyecto la decisión acerca de la cantidad de opiniones recibidas y de las principales opiniones presentadas, haciendo especial referencia a los aportes y/o comentarios que se consideren pertinentes incorporar al proyecto definitivo.

VII. Documentos y Aplicaciones Informáticas:

- Formulario de Presentación Opinión sobre Proyectos de Reglamentación o Normas (FORM-OAI-006)
- Portal electrónico del MH

VIII. Descripción del Procedimiento:

Responsable	Descripción de Actividades
Interesado	1. Acude a la OAI para presentar su opinión y/o sugerencias sobre Normas y Reglamentos del MH. Presenta Formulario de Presentación Opinión sobre Proyectos de Reglamentación o Normas (FORM-OAI-006) y propuesta (si aplica), en forma escrita o por medio electrónico.
Auxiliar de la OAI	2. Recibe Formulario de Presentación Opinión sobre Proyectos de Reglamentación o Normas (FORM-OAI-006). 2.1. Si todo está correcto pasa al RAI para la firma. Si no está correcto confirma y corrige con el Interesado.
RAI	3. Recibe y verifica Formulario y propuesta (si aplica). Si todo está correcto firma dicho Formulario y lo remite junto con la propuesta al Auxiliar
Auxiliar de la OAI	4. Entrega al Interesado copia del Formulario y propuesta (si aplica) como acuse de recibo

Ministerio de Hacienda	Dirección de Coordinación del Despacho Oficina de Acceso a la Información	Código: PRO-OAI-006 Versión: 01 [02 / 01 / 2012]
	Procedimiento Invitación a la Presentación de Opiniones y Sugerencias	Fecha de Emisión: [02 / 01 / 2012]

Auxiliar de la OAI	5. Elabora oficio a los fines de remitir al Despacho del Ministro, copia del Formulario y propuesta (si aplica), pasa al RAI para firma.
RAI	6. Revisa oficio. Si todo está correcto lo firma e instruye al Auxiliar la remisión del oficio y copia del Formulario y propuesta (si aplica) al Despacho del Ministro.
Auxiliar de la OAI	7. Recibe oficio y remite al Despacho del Ministro copia del Formulario y propuesta (si aplica).
Auxiliar de la OAI	8. Recibe y archiva copia del oficio con firma de recibido, Formulario y propuesta (si aplica).

